

CONVOCATORIA N° 018-2020-CAS-PATPAL-FBB

PROCESO N° 001-018-2020

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)  
TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la convocatoria.

Contratar los servicios de UN (01) TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal.

- a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia General de (04) años en labores similares al puesto convocado, en entidades públicas y/o privadas.</li></ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adaptación a las políticas institucionales, flexibilidad, disciplina, trabajo en equipo, compromiso laboral, comunicación, puntualidad y responsabilidad</li></ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnico en Mecánica Automotriz</li></ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado en Familiarización y Operación de Montacargas Caterpillar.</li><li>• Especialización en Motores Diesel y Sistemas de Inyección.</li><li>• Certificado en sistema de Frenos de Suspensión y Dirección.</li><li>• Programas de Administración y Supervisión.</li></ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de Microsoft Office.</li></ul>

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:

- a) Elaborar y programar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del PATPAL.
- b) Controlar el consumo de combustible y llantas por cada unidad de transporte e implementar mejoras de rendimiento (km por galón, km recorridos por llanta)
- c) Proponer actividades y prioridades de ejecución de mantenimiento

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda  
PATPAL – FBB**

- d) Analizar la causa raíz de las unidades de transporte en caso de fallas o problemas mecánicos.
- e) Verificar que las unidades vehiculares cuenten con los implementos de seguridad y transporte básico.
- f) Realizar informes de diagnósticos vehiculares.
- g) Realizar otras actividades relacionadas al puesto asignadas por la Subgerencia.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas -- FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.
Duración del contrato	01 mes Renovables en función a necesidades Institucionales.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria en la WEB del portal Talento Perú-SERVIR	Talento Perú- 24 de agosto de 2020 al 04 de setiembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional -- <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	31 de agosto de 2020 al 04 de setiembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Presentación de la hoja de vida documentada Postulación virtual <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	07 de setiembre de 2020	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de Hoja de Vida	08 de setiembre de 2020 al 10 de setiembre de 2020	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	11 de setiembre de 2020	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Prueba de conocimiento de manera virtual y Publicación <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	14 de setiembre de 2020	COMITÉ DE PROCESO DE SELECCIÓN y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Entrevista personal: Virtual	15 de setiembre de 2020	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION



Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda  
PATPAL – FBB

Publicación del resultado final en la Página web Institucional -- <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	16 de setiembre de 2020	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción y Registro del Contrato	17 de setiembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Inicio de Labores	17 de setiembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

**VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntajes, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Curriculum documentado	40%	30	40
Evaluación de conocimientos	20%	14	20
Evaluación psicológica (opcional)	.....	.....	.....
Entrevista personal	40%	26	40
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

